



12 SEP

• 68 602

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don GABRIEL RIBO CÓ, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, calle Pelayo, 50, por "CALZONCILLO-
SUSPENSOR".

- . -

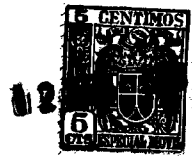
MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un calzoncillo
suspensor, de confección esmerada y acabado perfecto, el
cual se caracteriza por su adaptabilidad, así como por la
forma suave, cómoda y segura con que realiza la sujeción,
por lo que su empleo resulta práctico en extremo tanto para
el deporte como en la vida normal.

10. El calzoncillo indicado consiste esencialmente en
dos piezas de tejido elástico de conformidad adecuada para
formar, previo cosido de los laterales, las partes anterior
y posterior de la prenda así como los bordes superiores de



- las aberturas de las perneras. Ambas piezas quedan enlazadas entre sí, para determinar la entrepierna y completar los bordes de las perneras, por otras dos piezas, correspondientes a la región glútea y pubiana, respectivamente, de las cuales la segunda es doble y dispuesta mediante costura longitudinal para constituir la bolsa suspensoria propiamente dicha, que se une a la pieza delantera por ambos costados determinando con ella una abertura transversal que queda cubierta por una quinta pieza de forma trapecial, que
5. unida mediante costura transversal a la que cubre la región pubiana pasa por sobre el delantero para unirse a éste, mediante la correspondiente costura, en su parte superior, que está dotada de una cinturilla elástica que cife la prenda al cuerpo.
- 10.
15. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un calzoncillo de características iguales al del objeto de la invención.
20. En dicho dibujo la figura 1 muestra una vista en alzado frontal; y la figura 2 una vista en alzado posterior; la figura 3 una vista de una sección longitudinal correspondiente a la unión entre el delantero y la pieza que cubre la región pubiana.
25. El calzoncillo aludido está constituido por dos piezas -1- y -2-, de tejido elástico apropiado y conformidad adecuada para formar, previas costuras laterales no visibles en el dibujo, el delantero y parte posterior de



- la prenda así como los bordes superiores -de costuras -3- para los dobladillos- de las aberturas de las perneras. Ambas piezas -1- y -2- quedan enlazadas entre sí, para determinar la entrepierna y completar los bordes inferiores de
5. las perneras con las costuras -4- para los dobladillos, por medio de dos piezas -5- y -6- que cubren, respectivamente, las regiones glútea y pubiana y se unen por las costuras transversales -7- y -8- a las -1- y -2-, estando la costura -8- formada por puntos extremos dispuestos casi sobre las
10. aberturas de las perneras, de modo que determinan una abertura transversal -9- con la pieza -1- (figura 3). La pieza -5- es sencilla y la -6- es doble con una costura longitudinal -10- para permitir la formación de la bolsa suspensoria propiamente dicha. La pieza -6- queda unida por
15. medio de una costura transversal -11- a una pieza -12- de forma trapecial, que, cubriendo la abertura transversal -9-, y por sobre el delantero -1- se une a la parte superior de éste en la que va dispuesta una cinturilla elástica -13-, por la que, recorriendo asimismo el borde superior del resto de la pieza -1- y de la -2-, se cife la prenda al cuerpo.
- 20.

Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo el calzoncillo objeto de la invención se adapta perfectamente al cuerpo y su sujeción es en extremo suave, cómoda y práctica, particularmente en cuanto

25. afecta a la región pubiana por lo que a su misión de suspensorios se refiere. Asimismo permite efectuar con toda facilidad la acción mingitoria a través de la abertura -9- y bordes libres de la pieza -12-, siendo por todo ello de gran

68 602

12 58



aplicación tanto en la vida normal, como para la práctica de los deportes.

5. Se comprenden que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los diferentes elementos constitutivos del calzoncillo y para la confección del mismo, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de todos ellos, y en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

15. 1. Calzoncillo-suspensor, que se caracteriza porque las piezas de tejido elástico determinativas del delantero y parte posterior de la prenda quedan enlazadas entre sí, para determinar la entrepierna y completar perneras,
20. por otras dos piezas de tejido similar, correspondientes a las regiones glútea y pubiana, respectivamente, de las cuales la segunda es doble y dispuesta con costura longitudinal para constituir la bolsa suspensoria propiamente dicha, que se une al delantero por ambos costados de éste determinando con él una abertura central transversal que queda cubierta por una quinta pieza de forma trapecial, que unida por costura transversal a la de la región pubiana pasa por sobre el delantero para, mediante la correspondiente costu-

• 68 602



ra, unirse a éste en su parte superior que está dotada de una cinturilla elástica que oñe la prenda al cuerpo.

2. Calzoncillo-suspensor.

5. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 12 de septiembre de 1958

Gabriel RIBÓ CO

p.a.

• 68 602



Fig. 1

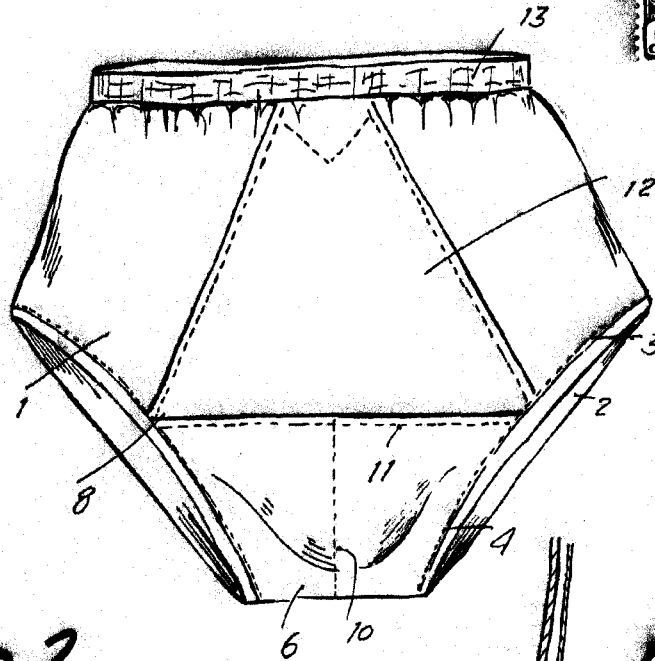


Fig. 2

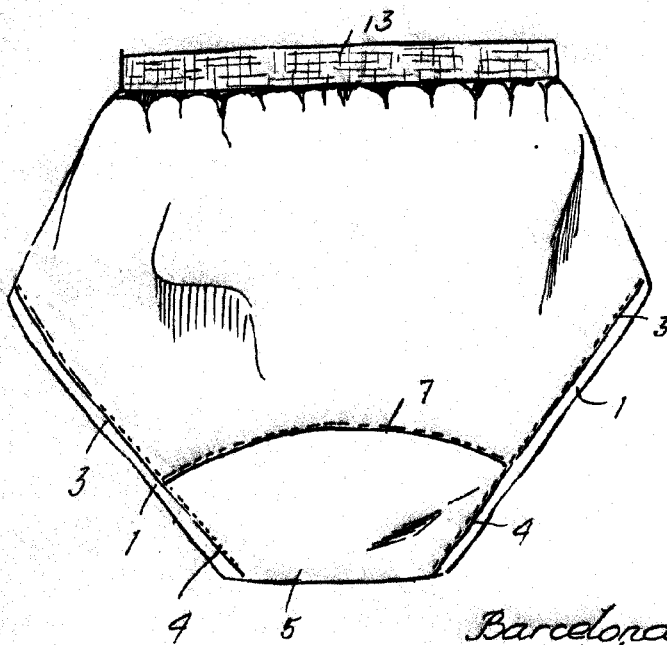
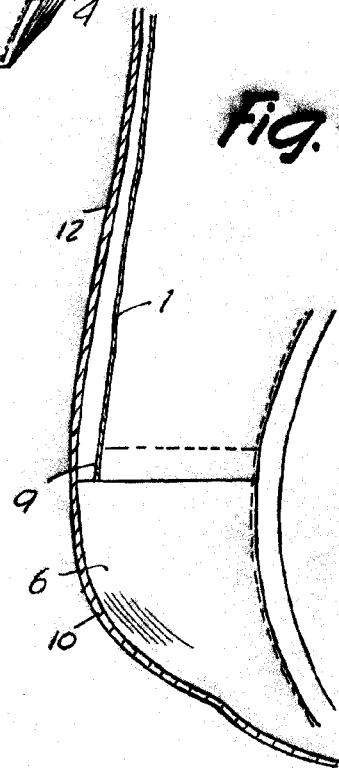


Fig. 3



Barcelona, 12 Septiembre 1958
Gabriel Ribó Co

p. a.